AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... 1-50 "
1 SEMESTRE..... 3 " "
1 AÑO..... 6 " "
1 NÚMERO SUELTO..... 06 "

USTEDES agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafayette*, 36, *París.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez* y CUATRO *por cada una de las otras*, *ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. Quezaltenango, jueves 30 de agosto de 1888. NUMERO 269

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, agosto 30 de 1888.

'El Bien Público'

RASGOS HUMANOS.

ARTÍCULO CONDENSADO.

Es el hombre un misterio profundo, insondable, incomprensible.

La filosofía ha pasado á través de los siglos siguiendo los perfiles del corazón humano, haciendo del hombre su principal estudio, y el enigma está por resolverse.

Unas escuelas han preferido su parte sensible, otras su parte intelectual, aquí su estructura, allá su corazón, sus pasiones; pero todas se han quedado á medio camino detenidas en su impotencia para explicar esa entidad á un mismo tiempo luminosa y oscura, simple y compuesta, accesible é inaccesible, buena y mala, poderosa y débil.

El hombre estudiado por el hombre es el problema de los siglos.

Contamos con las armas de la razón para entrar en las batallas de la verdad, y esa luz que nos guía para apartar las tinieblas de nuestro camino se apaga á veces en nuestras manos dejándonos inermes en el combate.

Se extingue de súbito y nos abandona en medio de la oscuridad.

Entónces surge la duda que bambolea entre la afirmación y la negación, pronunciando como su última palabra, un vago y sordo *quién sabe*; concluye por la negación, final recurso del desesperado, último pensamiento del que se arroja en un abismo.

¿Quién no ha sentido dentro de su conciencia el terrible combate que libran el bien y el mal? ¿Por qué para que nazca, crezca y fructifique éste basta que abandonemos nuestro corazón á sus propios instintos? ¿Qué mano fatal siembra á hurtadillas y con tenaz empeño, en nuestra conciencia, las semillas del vicio, como la cizaña del Evangelio?

Desde la cuna al sepulcro, el dolor acompaña al mortal, como fatídica sombra de un delito, el crimen de haber nacido.

Las lágrimas son la herencia forzosa que se trasmite de padres á hijos, fiel expresión de nuestro destino en la tierra, testimonio visible de las llagas ocultas que lleva nuestra sensibilidad.

Cuando contemplamos la rapidez de nuestra existencia, como la yerba en la mañana verde, seca en la tarde, comprendemos que de la cuna al sepulcro no hay más que un paso y deducimos que lo mejor sería cruzar los de brazos y esperar el sueño de la muerte.

¿A qué tantas fatigas por endulzar y embellecer una existencia pasajera, tan fugaz como la sombra del águila cruzando en árido arenal? ¿A qué rompernos la frente con cálculos sobre el porvenir si el día de mañana es tan incierto como todo lo desconocido; si en la fosa han de quedar esparcidos esos cálculos como los juguetes despedazados de un niño?

Mejor será detenernos en nuestro camino y reposar á la sombra de una indiferencia absoluta para todo aquello que nos alarma y agita.

Cuando sondeamos el abismo de las injusticias humanas comprendemos que lo mejor sería escondernos en la soledad de un desierto, allí donde no alcanzan los envenenados dardos de la envidia, ni los rabiosos golpes del odio, ni el afilado diente de la calumnia.

Cuando la virtud se arrincona, se enaltece el vicio, ó se persigue la inocencia entre las asechanzas del fraude, se siente un desfallecimiento que nos hace buscar por instinto la soledad ó la tumba.

Cuando la ingratud es la moneda remuneradora de los favores; cuando el odio y la calumnia son la recompensa con que la sociedad premia á sus benefactores, el egoísmo se apodera de nosotros matando el instinto de generosidad y abnegación.

El corazón herido por la ingratitud termina por asilarse en esta fórmula inhumana: *Cada uno para sí.*

Así como los gusanos devorando el cadáver, se persiguen y se matan, porque cada uno se considera perjudicado por el otro, así los hombres se persiguen y destruyen recíprocamente, creyendo que la tierra no le ofrece bastante espacio para vivir, ni sustento para satisfacer sus necesidades.

Pero el homdre devora al hombre con más saña que lo harían las demás especies animales.

Una mirada superficial así contempla al hombre aislado, sin tomar en cuenta su destino, su elemento concreto, que es la sociedad. Ejerciéndose en ella su destino, sus facultades elevadas quedarían sin objeto fuera de la asociación, pues sólo en esta respira el aire en la vida intelectual y moral, única que satisface sus más nobles y legítimas aspiraciones.

Desaparece la idea de lo fugaz en la existencia individual, ante la permanencia no interumpida de la especie.

Cuando contemplamos el encadenamiento de las generaciones que se suceden unas á otras, como las olas del mar, y el flujo y reflujo de la vida de la humanidad, nos parece estar de pié á las riberas del Océano contemplando el vaivén de las ondas que huyen, tornan, desaparecen, y nacen en incesante alternativa, sin que la mole colosal de las aguas se resienta de ese vertiginoso movimiento.

La vida del hombre se cuenta por días, la de la humanidad por siglos; aquella se perturba al menor soplo de la desventura ó de la felicidad, esta resiste al rudo golpe de los huracanes que de cuando en cuando agitan su superficie.

Forman las generaciones humanas una gran cadena cuyos orígenes se pierden en la noche del pasado, pero sus eslabones últimos se dilatan por las regiones insondables de lo indefinido.

La vida palpita en el fondo de la humanidad; la muerte es un accidente parcial en el conjunto, una trasformación fugitiva, que lejos de alterarla conserva su majestuosa inmobilidad. La constante renovación de la vida exije la suspensión de aquellas vitalidades que no han de ser elementos trasformables como las energías perdidas en un movimiento agotado.

Las nociones del bien y del mal se modifican en el encadenamiento de las generaciones confundiéndose en el ruido tumultuoso de las pasiones: las injusticias parciales son arrastradas por el torrente de la justicia general, así como de las guerras parciales surgen los equilibrios generales y son los que vienen á constituir la civilización universal.

Ciro lleva sus huestes á la perversidad y opulenta Babilonia; Alejandro derrama sus falanges sobre el vasto reino de Darío; Atila se lanza con sus hambrientas hordas á las frondosas regiones del medio día. Espiran las civilizaciones envejecidas y de ellas salen nuevas ideas repitiéndose el antiguo Génesis en sus creaciones sucesivas.

Si el despotismo, como toda perturbación momentánea, ocasiona desastres parciales, la sociedad se renueva levantando murallas salvadoras en sus instituciones, y nada se paraliza en el grandioso plan de la naturaleza.

En la batalla librada por el hombre contra la naturaleza muchos han sucumbido, pero la humanidad triunfa legando sus trofeos, sus descubrimientos y conquistas á la posteridad, aunque en una hora de tentación y de locura arroje el cetro al lado del crimen. En el fondo de la Caja de Pandora quedó la esperanza.

Las generaciones pasan, la ciencia queda y se trasmite acrecentando su marcha, como el pequeño arroyo desprendido de las nevadas cumbres que al cabo es un gigante arrastrando los despojos ribereños en sus atronadoras cascadas.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Berlín, 12.—Se sabe de buena fuente que Rusia se adhiere á su programa original, que defiende á Fernando, excluye á Alejandro y manda un comisionado ruso para restablecer las relaciones diplomáticas, sin mezclarse en los asuntos anteriores; permite á los búlgaros elegir al príncipe que quieran, previniendo que sea legalmente elegido y que pertenezca á la ortodoxia.

Los círculos oficiales y la prensa de San Petersburgo están muy satisfechos de la honradez de Salisbury y reconocen el carácter desinteresado de los políticos rusos. El discurso de Salisbury ha sido más criticado en Viena que en ninguna otra parte, sus mejores sentimientos respecto á Rusia no son aprobados en Austria. El Gabinete austriaco no intenta abandonar á Fernando y sostiene su propósito de que se lleve á cabo un arreglo con todas las potencias.

Roma, 12.—El Gobierno italiano arregla excursiones férreas de todas partes de Italia, con el propósito de juntar gran concurso de gente para una manifestación en honor de la próxima visita real. Se espera que la visita del Kaiser dure seis días.

Washington, 12.—El General Sheridan fué enterrado ayer en el cementerio de Harlington. El sermón de los funerales fué predicado por el Cardenal Gibbons.

Jacksonville, 12.—La gente huye de los distritos infectos. La "Mayflower House", centro de la peste, fué incendiada ayer tarde por orden del Consejo sanitario.

Londres, 13.—El propósito de Mr. Parnell en proseguir su pleito contra el "Times" en las Cortes Escocesas es un medio ventajoso que no podría obtener en ninguna parte del reino. La ley escocesa no toma las pruebas de publicaciones, como bases de un acto, como sucede en Inglaterra, ni tampoco necesita que el juzgado sea unánime en las sentencias, siendo una mayoría de tres suficiente para sus determinaciones. El propósito de apelar á las cortes escocesas es aprobado por todos los parnelistas y casi todos los liberales. Referente á lo antedicho, el "Weems Despatch", dice: que todos los amigos de Parnell confían que será un medio de frustrar los infames propósitos del Gabinete, y que no desearán en la vindicación de los jefes irlandeses; Mr. Parnell ha retenido en su favor el dictamen de Johon Rwbalfour, diputado por Clac Kmannan y de Alexander Stear, diputado por Etgin, siendo estos dos de los mejores abogados del reino.

Berlín, 13—Herrven Rennigens, jefe del partido nacional liberal, fué á Friedrichs Ruhe á ver al príncipe Bismark, quien postergó su partida.

San Francisco Cal, 13.—Noticias del Japón dicen: quinientas personas muertas por la erupción volcánica del Bandaisan, el 15 de julio; gran número de casas sumergidas en la tierra en las villas vecinas, á la profundidad de 7 á 20 piés.

Ginebra, 13—Dos ingleses trataban de ascender el "Dent Dumidi;" se cayeron en el precipicio; uno de ellos muy mal herido, al otro no se le encuentra.

Berlín, 13—Molke se ha retirado á Waldeasse; Guillermo en un escrito afectuoso lo nombra Presidente de las defensas del país.

París, 13—Boulanger regresará después del examen del Magisterio de St. Jean Dangely, á quien se ordenó ponga en libertad al profesor Perrin, acusado de disparar contra Boulanger.

Se dice que Perrin fué echado por tierra por los partidarios de Boulanger, que hizo fuego á un agresor en defensa propia y no apuntó á Boulanger.

Copenhague, 13—La princesa Waldemar de Dinamarca dió á luz un varón.

Londres, 13—Las cortes judiciales escocesas se han retirado hasta octubre; probablemente hasta noviembre no se conocerá del pleito de Parnell contra el "Times", el "Freemans Journal" de Dublín dice que se tratará de llevar á cabo con toda ligereza los reclamos de Parnell por la suma de 50,000 libras por daños y perjuicios, y el "St. James Gazete" cree que cuando Parnell sea llamado á testificar ante la comisión, rehusará, fundándose en los perjuicios causados por su pleito, por revelar el caso.

Londres, 14—"El Times" dice: que está profundamente sorprendido del paso dado por Parnell en apelar á las cortes escocesas en el pleito contra ellos; se habrá tenido realmente intención de llevar á cabo su intento, ó solamente con el objeto de obtener dinero del "Times", que los trabajos de la comisión parlamentaria no son con esto afectados.

Roma, 14.—Un despacho de Massowah contiene las siguientes tristes noticias: 350 de tropa auxiliar, bajo el mando de oficiales italianos, fueron muertos por los de Abisinia: entre los muertos están inclusos todos los oficiales. Se preparaba un ataque contra Saganeti. El jefe abisinio Debeb había concentrado una fuerza de 470 plazas con la intención de sublevar el distrito de Arkink. El comandante general de Massowah, al saber la proyectada sublevación, mandó 600 hombres de Bashibazouk, bajo el mando de cinco oficiales italianos, para tratar de sorprender á las fuerzas de Debeb en el camino; los oficiales tomaron además al servicio 200 hombres de la tribu Assaortin. Saganeti llegó á su destino el miércoles pasado; Debeb, al ver su llegada atrincheró sus posiciones. Las tropas italianas atacaron y llegaron á tomar la villa; pero durante el asalto los Assaortins traicionaron, atacando á los italianos por retaguardia, causando pánico en los basshibazouks, quienes fueron asesinados mientras huían.

Madrid, 14—El gobierno de Cuba participa que se trata de llevar á cabo una conspiración en Cuba fomentada por intrigantes políticos americanos, con el propósito de anexar Cuba á los Estados Unidos; la situación de Cuba es sumamente peligrosa por su estado financiero y las muchas manifestaciones en favor del home rule.

Roma, 14—Un misionero francés llegó á Massowah, y dice que cuatro de los oficiales italianos al mando de la tropa auxiliar, fueron muertos; no se sabe el destino del quinto.—Debeb tenía 750 hombres, de ellos 350 armados con mosquetes. Se niega que los aliados de Assaortin hicieron traición; cuatrocientos de los detenidos llegaron á Massowah.

París, 14—Flouquet recibió una diputación de trabajadores, quienes declararon que sus jefes hubieran accedido á sus demandas si la policía no los hubiera apoyado. Flouquet les observó que la República permitía á los trabajadores discutir las condiciones de su labor; pero no les permitía impedir los derechos de los otros, que el gobierno protegía á los labradores contra toda violencia; cerró la "Bolsa de labor" con el propósito de poner fin á todas las provocaciones de los huelguistas. Los de Calais entraron al astillero de los fabricantes navales para inducir á los trabajadores á que suspendieran los trabajos, flamearon una bandera roja, las tropas los dispersaron dejando guardias en las factorías. "La France", de París, publica un artículo y también un mapa, designando los planes acordados entre Bismarck y Crispi para una repartición de Francia, entre Alemania, Italia, Bélgica y España.

París, 15.—Los periódicos de París están de acuerdo con la opinión pública, en que el nombramiento del general Von Waldekee como jefe de estado mayor de Alemania, en sucesión del general Von Molke, es un triunfo para el partido guerrero de Alemania.

Jacksonville, Filadelfia, 15.—Las últimas noticias de Tampa anuncian que hay cuatro casos sospechosos de fiebre y tres de fiebre amarilla; Manaley tiene dos casos, en el centro de la ciudad uno. En St. Agustine están terriblemente alarmados; 2,000 personas han dejado la ciudad, en estos dos últimos días, aquí no se le teme tanto porque la peste parece ser moderada.

Chicago, Gll. 15—Los comerciantes de Clinton Jowa, bajo la influencia de los huelguistas de los ferro-carriles de Chicago, Burlington y Quincey, han estado perjudicando á ese ferro-carril rehusando no recibir ni mandar nada que proceda de esa línea, los jefes decidieron vengarse en la misma moneda y los comerciantes perjudiciales, han sido notificados que si no suspenden sus intrigas, suspenderán el tráfico férreo á la ciudad.

Notre Dame, J. N. D. 15.—Su Eminencia el Cardenal Gibb Ons llegó á Southebend ayer por la tarde; fué recibido por una gran delegación de sociedades católicas é inmensa cantidad de ciudadanos. La visita del dicho cardenal es con el objeto de asistir á la celebración del jubileo de las bodas de oro del reverendo padre Loorin, fundador y superior de la orden general de la "Sagrada Cruz", y que tendrá lugar en esta ciudad hoy.

París, 15.—Madame Adan declara que las relaciones y documentos publicados en el "Nouvelle Revue" de París sobre Bismarck y Federico, referente al matrimonio de la Princesa Victoria con Alejandro de Battemberg, son enteramente auténticos, y dice también que Bismarck es el mentiroso más impudente del mundo.

Londres, 15.—Por noticias recibidas de Port au Prince se sabe que la revolución es afortunada y que el presidente se ha refugiado en la fragata inglesa "Booiro."

San Petersburgo, 15.—El "Journal de Saint Petersburg" demuestra satisfacción sobre el discurso de Salisbury y hace ver que participa de las esperanzas de paz, resultado de la entrevista entre Guillermo y el Czar, lo cual está de acuerdo con los deseos de la nación rusa.

Berlín, 15.—El "Nord Deutxche Zeytung" se quejándose de la conducta de los abogados franceses que rehusaron defender á los estudiantes alemanes, en la cuestión Belfort, dice: "hasta la justicia francesa que antes tenía buena reputación, ahora decae; Francia se acerca á un estado salvaje."

Bismarck permanece en Frienrichorhs, los doctores certifican su buena salud, su visita á Kessingen no es necesaria.

Viena, 15.—Los periódicos alaban el nombramiento de Waldersee, como jefe del estado mayor; dicen que es sincero amigo del pueblo austriaco.

Viena, 15.—Las últimas noticias dicen: á causa de las dificultades que encuentra Milán en obtener su divorcio, el escándalo servio puede ser que acabe en reconciliación. Natalia está lista á olvidar lo pasado si se le permite regresar á Belgrado.

Londres, 15.—Ultimas noticias dicen: la acción de Parnell contra el "Times" probablemente fracasará; dícese que el directorio ni las propiedades del "Times" están en Escocia, las cortes escocesas no son su jurisdicción.

Constantinopla, 16.—A la armada de Turquía se ordenó que se quitara de las estaciones de ferro-carriles, con motivo de que se va á conmemorar la apertura de la línea directa entre París y Constantinopla; se han dado instrucciones para permitir el tren, lo que se hará reservadamente, porque Turquía se opone á su apertura.

Weathrgima, 16.—Uno de los más fuertes temblores que hasta hoy se han sentido en esta ciudad, ocurrió anoche á las 8 y 20; el ruido fué como de un gran cañón, que duró 30 segundos; la tierra se movió violentamente, sacudiendo las casas y fuentes; un segundo extremecimiento se sintió á media noche, no tan fuerte pero de la misma duración.

Washington, 16.—El cirujano general Hamilton recibió un telegrama de Wilmington, en el cual dicen no hay casos de fiebre amarilla, pero hay un caso sospechoso aislado. A 34 millas de Koonville ha habido tres nuevos casos, muertes ninguna.—23 en curación: hasta la fecha ha habido 28 casos y 4 muertos.

Nueva York, 16.—La parte mercantil de Cayene, en la Guinea francesa, se incendió, las pérdidas ascienden á dos millones de pesos.

Berlín, 16.—El retiro de Moltke ha dado mucho que decir en toda la Europa como suceso de primera importancia. El reciente retiro del primer general austriaco ha tenido la misma opinión expresada; en ambos casos el retiramiento del servicio activo de los antiguos jefes se hizo necesario por las probabilidades de guerra ex-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

terno. Waldersee es antipático para Rusia, pero goza de entera simpatía con los partidarios de guerra alemanes. Ha sido seis años el favorito de Moltke y su amigo confidente; el principal objeto de la comisión en la cual está Moltke, es decidir todas las cuestiones, respecto á fortificaciones, almacenes y medios de trasporte.

París, 16.—Dos mil jefes imperialistas celebraron sesión en París. Legomx presidió con un discurso patriótico, votaron á favor del Príncipe Víctor; en seguida tuvieron un banquete que fué celebrado con gran entusiasmo; el Barón Hausamao dijo un sentido discurso, refiriése á su salud que está en mal estado y que también, á causa de su edad, sus amigos tratan de evitarle que atienda á estas manifestaciones en todo el país.

Boulanger llegó á Doullens, fué vivado por sus partidarios y pifiado por sus contrarios. Ocurrieron desórdenes, las tropas se vieron obligadas á ocupar varios lugares del pueblo para conservar el orden, se hicieron muchos arrestos. El comité boulangerista acusa á la "Fanterne" de manejarse hostilmente con ellos, después de haber recibido cesato treinta mil francos para su vindicación.

Berlín, 16.—(Ultimas noticias).—El Emperador visitará á Humberto en Roma, del 15 al 18 de octubre. El Emperador estuvo en Francfort, visitó el monumento de Carlos; hubo un banquete en honor de la unión alemana, y dijo que hay 46 millones de alemanes que morirán antes de entregar ni una sola piedra de Alsacia á Francia.

Santiago de Cuba, 16.—Salvamón de Hayti llegó á ésta.

San Petersburgo, 17.—Las huelgas y desórdenes en Francia están impresionando al Gobierno y creen que cause agravio en Berlín. El "Novol Vremva" y el "Zet Francia" se están volviendo anarquistas. El "Svet Novosti" y la "Moscow Gazette" tratan de minorar la importancia de las huelgas y sostienen que Francia no es más socialista que Inglaterra, y por su puesto menos que Alemania; por lo visto creen que Francia ofrece más ventajas á Rusia.

Nueva York, 17.—El vapor "Vieland" llegó aquí ayer de Hamburgo y dice que el 14 de agosto, afuera de la isla Sable, el vapor "Dames Thingoalla" chocó con el vapor "Geyser"; en cinco minutos se salvaron 14 pasajeros y 17 de tripulación, habiéndose ahogado 82 pasajeros y 33 tripulantes, todos del "Geyser"; el vapor "Thingoalla" hará lo posible para llegar á Halifax N. S. El "Vieland" trajo á Nueva York cuatrocientos cincuenta y cinco pasajeros del "Thingoalla" y los salvados del "Geyser"; los oficiales dicen que durante el choque hubo neblina muy espesa y fuerte lluvia.

Londres, 17.—La comisión de Lord Herschels para averiguar la conducta del "Metropolitan Board of Work" ha concluido sus trabajos que son su ejemplo. La Bolsa, que estuvo manejando por muchas millas al rededor el dinero público es compuesta principalmente de pequeños tenderos, quienes se portaron mal con los zsuntos de Londres. Las Bolsas de obras públicas y Vestry serán abolidas la semana entrante, cuando Londres sea una provincia y tenga un gobierno responsable.

Chicago, 17.—Ocurrió una fuerte colisión, á 50 millas al Sur de esta ciudad, en el Illinois central raiwaii". El tren de pasajeros chocó con el de carga; la máquina carbonera, carro de equipaje y un coche del expreso se volvió un montón confuso; cuando se registraron las ruinas se vió que siete personas estaban heridas; habían más de 200 pasajeros en el expreso, el escape se considera como un milagro; los cuerpos al lado de la línea están acumulados de despojos de ambos trenes.

Oriamos de negro las columnas de este periódico, por la muerte del señor **D. José D. Gámez** padre, acaecida en Managua, capital de Nicaragua, el día 28 del actual.

Paz en su tumba!

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1888.—AGOSTO—1888.

30—Juevee, san Fiacro. El ayuntamiento de Barcelona ofrece una corona cívica al general Espartero.—1840.

Cuarto menguante el 29

Luna nueva el 6 de setiembre.

31—Viernes, san Ramón Nonnato, conf.—Incendian los franceses las casas consistoriales de San Sebastián.—1813.

SETIEMBRE.

1.°—Sábado, san Gil, abad, Abdicación de la Regenta D.ª María Cristina 1840.

Botica de turno en esta semana, la de D. Abraham Morán.

Se ha establecido la clase de declamación en el "Instituto Nacional" y "Escuela Normal de varones" de esta ciudad. Será desempeñada por D. Joaquín Rigalt.

Se ha ratificado el acuerdo de 13 de abril último nacionalizando las escuelas de Nuevo San Carlos, pueblo de este departamento.

Champerico,

agosto 28 de 1888.

Hoy, á las 6 a. m., fondeó el vapor N. A. "Granada" procedente de San Francisco. Trae para este puerto 636 bultos de mercaderías, 3 sacos de corresponden cia y á los pasajeros H. W. Gardner, L. W. Martin, Luis Mazzini y L. Meolin de San Francisco.

Para Magistrados de las Salas 1.ª y 3.ª de Justicia, han sido nombrados respectivamente por la Asamblea los señores licenciados D. Francisco Arzardia y D. Rodolfo Gálvez.

A Concepción (República de Chile) llegó el 19 de julio último D. Ricardo Casanova y Estrada, arzobispo expulso de aquí.

Movimiento de policía.

Agosto 25.—Por ebrio impotente fué capturado y conducido á la penitenciaría Bartolo Márcos.—Al cuartel: Manuel Villagrán, por vago, y conducido á la penitenciaría Pablo Gómez, por pedido de Gabriel Cárdenas.—Fué capturado y conducido á la penitenciaría Mariano Aréva lo, por ebrio escandaloso.—A la casa de recogidas, Rosario Chojlán, por ebria escandalosa.—Al cuartel, Pedro Herrera, por ebrio escandaloso.—A la penitenciaría, Marcelino Salazar, por ebrio impotente; y Fernando Ovando y Narciso Reino so, por sospechoso.

Agosto 26.—Fué capturado Marcelo Soberanis, por golpes á Segunda Reyes. A la casa de recogidas, Angela Oroxón, por ebria impotente.—Al hospital, José A. López, herido por Laureano Aguilar, y al mismo hospital, Pablo Macario, herido.—A la penitenciaría, Socorro Alonzo, por complicidad con el herido.—Al hospital, Laureano Aguilar, por riña con José López.—A la penitenciaría, Sebastián Mazariegos, por pedido de Brígido Alvarado.—A la casa de recogidas, Josefa Rivera, por pedido de Manuel Rivera.—A la penitenciaría, Estanislao Coyoy, por ebrio escandaloso; Felipe Pérez, por suponerse haber herido á Pablo Macario; Blas Silverio, por ebrio escandaloso, y Gabriela Xicará, por pedido de Isabel Santizo.—Al hospital, Bernardino Gálvez, por encontrarse herido.—A la penitenciaría, José Segundo, por orden de captura del Juez 2.° de Paz.

Agosto 27.—Fué conducida á la casa de recogidas, Catarina Cotoc, por insultos á María Guzmán.—A la penitenciaría, Juan Coyoy, por ebrio impotente.—Al cuartel Luis Barrios, „ „

A la casa de recogidas, Trinidad Flores, por orden del comandante del resguardo.

A la penitenciaría, Pedro Zelada, por ebrio impotente; Francisco Arango, por ebrio escandaloso, y Manuel Villagrán por vago.

Agosto 28.—Fué conducida á la casa de recogidas, María Suchic, por ebria escandalosa.—A la Penitenciaría, Calixto Morales, por pedido de Cipriana Soberanis.—A la penitenciaría, Salvador Tunux, por ebrio escandaloso.

Agosto 29.—Fué capturado y conducido á la penitenciaría, Narciso Hernández. Al hospital, Francisco Reyes, herido.

Anoche hubo una alegre reunión de confianza donde el señor D. Agustín Garavito, cuya familia celebraba el aniversario de su natalicio.

La concurrencia fué escogida y hubo mucha animación y cordialidad.

Zacapa.—Hay en este departamento una absoluta escasez de granos de primera necesidad.

San Sebastián, julio 28 de 1885.

El infrascrito médico titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del aceite de hígado de bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

26 Doctor José Manuel Oa.

Urbanidad.—No la hubo antigua mente en la milicia, pues se creía que una franja era el pasaporte de truhanerías. Hoy se forman las milicias bajo otro régimen, y acabamos de persuadirnos al visitar á un reo en el cuartel.

Apénas manifestamos en la guardia nuestro propósito, competían los soldados en atenciones, acompañándonos desde el ingreso y acudiendo á buscar al reo para presentárnoslo con las más finas demostraciones de urbanidad, sin ser conocidos de tan atentos huéspedes.

Semejante espectáculo habla muy alto en favor de los jefes que así inculcan á su tropa las maneras más adecuadas al servicio público y á los miramientos sociales.

Acostumbrados desde temprana edad á mezclar nuestras fatigas de campaña con los cuerpos de nuestro mando, notamos la diferencia de instrucción que hoy se da á la milicia.

Felicitanos á los jefes y á la tropa.

Pasó alegremente y con buenas transacciones la feria anual de Chiquimula.

Ha sido nombrado D. Julián González director del cuerpo de música del batallón número 2 de la capital; y D. Julián Paniagua, de la Banda marcial de esta ciudad.

El gobierno ha concedido montepío de $ 50 mensuales á favor de la viuda de D. Manuel Ramírez.

Leemos en "El Día", de 23 del actual:

"*Decires.*—Se asegura que el 28 de los corrientes saldrán nuestras legaciones para Washington, México y Costa-Rica. La primera la presidirá el señor Lainfiesta, la segunda el señor Ubico, y la tercera, el señor Farfán [José, h.] El licenciado D. José Beteta irá de Secretario en la Legación de Costa-Rica, destinada á formar parte del Congreso de Plenipotenciarios que está para reunirse en aquella República."

La velada del Instituto, cuyo programa conocen nuestros lectores, fué una manifestación espontánea que en vano quiso impedir el señor Ortega, porque se festeaba de su cumpleaños y procuró evitar las expansiones de la gratitud.

Pero los alumnos y el profesorado ha bían preparado de antemano la función y llegó el momento en que el señor Ortega debió ser obligado como sucedió.

La velada tuvo lugar en el salón de estudios presidida por el señor Jefe Político y el señor Grimaldi, representando éste al señor Ortega, quien no estuvo en el salón por impedirselo otras atenciones.

La concurrencia fué numerosa, cual corresponddía á las extensas relaciones del señor Director, á quien se dedicó aquella ovación. Tomaron parte en la función, el Instituto de señoritas y la escuela de artes, desempeñando su cometido fijado en el programa á toda satisfacción.

Si supiéramos que nuestro público gusta de revistas minuciosas sobre materias de esparcimiento y distracción, sería esta la oportunidad de servirlo, pero habiéndoso distinguido todos los anunciados en el programa, nos abstenemos de hacer distinciones.

Reciba pues, el señor Ortega y las personas que cooperaron en la velada, nuestra cordial felicitación.

Para restaurar el cabello.—Fróteese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el *Tónico oriental* con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuvieseu muertas.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y entréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante 6 ú 8 días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Movimiento de pasajeros.

HOTEL VICTORIA.

Entradas, agosto 25

Guillermo Cromos,	de	Guatemala
Santiago Ondona	de	id.
Martín Clain	de	id.
A. Shaal	de	id.
Ricardo López	de	C. Cuca
C. Helquera	de	id.
Manuel G. Elgueta	de	Tapachula
A. Seblad	de	Ciudad.
Antonio Aleonero	de	Mazatenango
Manuel Gallardo	de	Ciudad.
Gregorio Díaz	de	C. Grande
Isaac Armas	de	id.
Eulogio Aleza é hijo	de	S. Marcos
Nicolás Valladares	de	C. Cuca

MESÓN MUNICIPAL.

Entradas, agosto 25.

Jesús Leal	de	Retalhuleu
Regino Hernández	de	Tapachula
Secundino Angel	de	S. Marcos
Jesús Escobar	de	id.
Luis Monzón	de	Malacatán
Paulino Calderón	de	id.
Toribio Mérida	de	S. Felipe

HOTEL EUROPA.

Entradas, agosto 25.

J. P. Rim	de	S. Marcos
Tomás Mazariegos	de	C. Cuca
Manuel Armas	de	id.
Carlos Biguna	de	id.
E. Quiñones é hijo	de	C. Cuca

HOTEL VICTORIA.

Salidas, agosto 26.

Francisco Prieto	de	S. Marcos
Nicolás Valladares	de	C. Cuca
Pedro Coronado	de	Chimaltenango
Salomón Salazar	de	id.
Luciano Barrios	de	S. Marcos
Ricardo López	de	Totonicapam
Francisco Salazar	de	S. Marcos
Pedro Coronado	de	Ciudad
M. Bejarano	de	Tumbador

HOTEL EUROPA.

Salidas, agosto 26.

Cérbulo Mauricio	de	Huehuetenango
Juan Freinal	de	C. Grande
J. Rim	de	S. Marcos
Camilo Licard	de	id.
C. Sagastume	de	Guatemala

MESÓN MUNICIPAL.

Salidas, agosto 27.

Regino Hernández	de	Huehuet.°
Hipólito Aldana	de	Guatemala
Luis Monzón	de	Malacatán
Paulino Calderón	de	id.
Toribio Mérida	de	S. Felipe

MESÓN ALTENSE.

Salidas, agosto 27.

José Martínez	de	C. Cuca
Isidoro Batamos	de	id.
Belisario Ocampo	de	id.
Emilio de León	de	id.
Braulio García	de	id.
Pablo Alvarez	de	id.

Sarampion.—Varios casos ha habido aquí de esta enfermedad durante los últimos días.

En el Salvador han sido expulsos de la Universidad muchos estudiantes porque llevaron la inurbanidad hasta el escándalo, según nos escriben de allá. Mucho lo sentimos y deseamos tener datos sobre esto.

Alocución pronunciada por el señor Jefe Político del departamento al terminar la celebración del matrimonio civil de D. Pedro de León A. con la señorita Eulogia Barillas

SEÑORES esposos:

Propio es de los países cultos dignificar el matrimonio, rodeándole del esplendor y de las garantías necesarias para fundar las familias, extender la sociedad, habitar el suelo que Dios destinó para sus criaturas, y darle importancia y brillo á la nación.

En todas las legislaciones que se corresponden entre sí, por su ilustración, es el primer tratado que se registra, considerado el matrimonio como el foco de luz donde se esparcen los derechos y obligaciones. La ley cuyo objeto es el justo equilibrio de las obligaciones y derechos para el bien de la sociedad, sigue los pasos del hombre, desde que nace, hasta que muere; le ve en la cuna y no le pierde de vista en el sepulcro; en ambas situaciones vigila y defiende sus derechos. La libertad y el derecho marchan unidos, y de allí nació la conveniencia de establecer el matrimonio, como contrato, reglamentándolo por la ley civil.

A nombre de ella, cuya autoridad tengo el honor de representar, me congratulo en dirigiros la palabra en estos momentos en que llenos de ilusión y con la sonrisa en los labios, veis con la luz de la esperanza el horizonte del porvenir.

Con vuestra voluntad y explícito consentimiento habeis celebrado solemnemente uno de los actos más importantes de vuestra vida, uniéndoos con indisoluble lazo, que es la consigna de vuestro nuevo estado conyugal.

Habeis ingresado al concierto de una sociedad ilustrada, quien con su sano criterio seguirá vuestros pasos y la conducta que observeis; por ahora se concreta á daros su más cordial enhorabuena por el título que acabais de recibir de esposos, título que tiene hermosos atractivos y que no está exento de amarguras; no siempre está sembrado de flores el camino; entre esas flores suele también haber espinas; y el acierto consiste en saber evadirse de ellas.

Vuestras voluntades deben marchar siempre uniformes, conservando el suave aliento de la armonía; cada uno por sí cuidará del bien del otro, y los dos unidos por el bien de ambos; el amor y la virtud debe ser vuestra divisa, así como la esperanza en el porvenir.

El amor mútuo que sea la llama que arda en vuestros corazones, como lámpara que nunca perezca ante los súbitos azares de la vida; alejado de vosotros todo motivo que entibie y enfríe tan poderoso incentivo.

Vuestra fina educación y bondad de sentimientos os servirán de brújula segura en el gran océano de la vida, amenazado constantemente de borrascas.

Vendrá día en que tengais hijos y dedicais á ellos vuestros cuidados y amor paternal con la misma solicitud con que vuestros queridos padres lo hicieron con vosotros en esta tierra bendita en donde ellos y vosotros vieron la primera luz.

Educareis á vuestros hijos con ese interés indefinible que sólo puede explicar el amor y el deseo del bien que le va unido, como el aire que mece las flores después de abrir su cáliz á la luz.

La sociedad espera de vosotros que llevareis con dignidad el título de esposos. La patria se interesa por la felicidad de sus hijos. Yo deseo la vuestra y la de vuestros hijos, porque la felicidad de todos constituye el bienestar y la prosperidad del país.

Manuel A. López.

El Ministro de Gobernación señor Anguiano se ha hecho cargo interinamente del Ministerio de Instrucción pública.

"Repertorio salvadoreño."—Tal es el nombre de una publicación mensual de la "Academia de ciencias y bellas letras de San Salvador", cuyo primer número hemos recibido.

Correspondemos gustosos al cambio.

Ha sido nombrado contador de la Administración de Rentas de San Marcos el Sr. D. José M.ª Torres.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

Mucha sed y poca agua en Guatemala.

Para pronunciar el discurso oficial que se acostumbra el 15 de setiembre, ha sido designado el Sr. D. Ventura Saravia.

En el salón municipal de Cuajiniquilapa cayó un rayo en momentos de hallarse la municipalidad en sesión. La chispa eléctrica hizo estragos considerables en el edificio, y mató al subteniente D. Luis González y á D. Jerónimo Hernández, golpeando á casi todos los municipales.

Está para reunirse un congreso centro-americano en San José de Costa Rica, del que mucho esperamos, aunque estamos aliados para todo evento, á pesar de cuantas intrigas se han puesto en juego para desunirnos. Las ideas maduran.

Hemos recibido la siguiente circular del señor Souza:

"Retalhuleu, agosto 24 de 1888.

Señor Director de "El Bien Público".

Quezaltenango.

Muy señor mio: Con esta fecha me ha manifestado el señor administrador de esta aduana, que se ha adoptado obligatoria la presentación de la siguiente razón que señala el artículo 383 del C. F. para los registros de las mercaderías que como agente de V. d. verifique en esta aduana.

El citado artículo dice: "El registro de los bultos será practicado por el visitador de la aduana á presencia del dueño ó apoderado ó dependiente de las mercaderías ó persona autorizada por este en papel sellado de veinte y cinco centavos."

El mismo señor administrador me ha manifestado que para evitar la molestia de mi autorización en cada registro puede admitir que dicho documento se refiera á todos los registros, proponiendo la fórmula siguiente:

"Señor administrador de aduana.

Retalhuleu.

Sírvase anotar que D. Roque Souza me representará en los registros de mercaderías en esa aduana desde esta fecha y hasta aviso mio contrario, comprometiéndome á pagar conforme la ley los derechos de mercaderías que el expresado agente señor Souza registre por mi cuenta.

[Firma y fecha.]"

Lo que comunico á V.d. para que si le tiene á bien se sirva enviarme la autorización mencionada con el fin de presentarla al señor administrador en cumplimiento del citado artículo.

No está demás, manifestar á Vd. que esta disposición de la aduana es extensiva á *todos* los que por cuenta de comercio hacen algún registro.

Soy de Vd. afmo. S. S.

R. Souza

Justa disposición.

Para evitar los abusos del comercio en la zona libre de Livingston y varias comisiones de pagos en Ocós, por el Ministerio del ramo se dictaron las medidas siguientes:

"1.°—Por las mercaderías que se importen por el Puerto de Livingston y sean destinadas al consumo, fuera de la zona libre, deberá extender la Aduana de Izabal una guia en que consten las mercaderías que se conducen y el punto de su destino.

2.°—Igual documento extenderá el Administrador de la Aduana de Ocós, por las mercaderías que se importen por aquel puerto, con destino á cualquier punto de la República.

3.°—Caerán en comiso las mercaderías que se conduzcan sin la guia correspondiente, y no podrán ser devueltas sin comprobar que han sido pagados los derechos respectivos.

4.°—Si resultare que no han sido cubiertos los derechos de importación que corresponden, seguidos los trámites de ley, se venderán las mercaderías decomisadas, al mejor postor, en pública subasta, previo avalúo de expertos nombrados por la autoridad que conozca en el juicio.

5.°—La distribución del producto de los efectos decomisados, si no fueren de ilícito comercio ó que deban destruirse, se hará conforme lo dispuesto por el artículo 1,331 del Código Fiscal, por el cual se dispone:

1.°—Que se cubran los derechos de la Hacienda Pública;

2.°—Se pague el papel sellado y demás gastos ocasionados por el delito;

3.°—El resto se dividirá en dos partes iguales, una para el fisco y otra para los aprehensores, si no hubiere denunciante; si lo hubiere, se dividirá por iguales partes entre éste y aquellos.

6.°—Los Jefes Políticos, Jueces de Paz, Alcaldes municipales y auxiliares de aldeas ó caseríos, están obligados, según el artículo 1,283 del Código Fiscal, á perseguir de oficio y sin necesidad de denuncia, el contrabando y la defraudación, debiendo dictar todas las disposiciones convenientes para evitar las pérdidas que sufre el Tesoro Público.

Asimismo tienen igual obligación, los empleados civiles y militares en sus respectivos territorios, y toda fuerza pública armada cuando sea requerida al efecto por las autoridades de Hacienda ó se hallare infraganti á los delincuentes."

CHAMPERICO.

agosto, 29 de 1888.

Ayer, á las 8 p. m., zarpó el vapor N. A. "Granada" con destino á Panamá. Tomó de este puerto 3 bultos de mercaderías y á los pasajeros: Juan Cruz Molina, Trinidad de León y señora, Juan Dónovan, San José de Guatemala, Valladares para San José de Guatemala y Benjamín Meyer para Panamá.

ROUGH ON RATS (MUERTE A LOS RATONES). Pídase el "Wells" Rough on Rats. Destruye los ratones, cucarachas, moscas, pulgas, chinches, escarabajos, topos y demás insectos. De venta en todas las Boticas. C. & E. Herbrüger, Guatemala. Sus agentes para la República de Guatemala.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Disolvente del óxido.—Según un diario industrial el disolvente más poderoso del óxido de hierro es una solución saturada de cloruro de estaño. Los objetos oxidados se sumerjen en este baño por un tiempo determinado, según el espesor del óxido de 12 á 24 horas, luego se lavan en agua fria y por último en amoniaco líquido secándolos en seguida. Cuando están secos se frotan bien con un trapo árpero al principio empapado con aceite, y despues con trapo fino embebido en petróleo.

REMITIDOS.

Hemos tenido el gusto de visitar el juzgado 1°. de P. Instancia que desempeña el Lcdo. D. Clodoveo Berges, empleado laborioso, probo y juicioso. Su trato suave y amigable contrasta con la presteza del despacho, á pesar de la aglomeración de negocios que dividen su atención. La más exacta imparcialidad y el instinto de buscar la verdad, más en el fondo de las cuestiones, que en las formulas transitorias de un proceso, hacen el verdadero mérito de empleado que recomendamos á los amigos de la justicia.

Si somos intransigentes con los abusos, no permitiremos que se arrincone el mérito.

No la esperamos ni queremos del señor Berges, porque no somos litigantes ni tendremos negocios de índole judicial, impropios de nuestro carácter; nos obliga la sinceridad, tal vez el orgullo de haberlo guiado en sus estudios jurídicos, siendo tos grato que sea una garantía para su patria.

Unos amigos.

Sr. Redactor de "El Bien Público".
Quezaltenango.

Muy señor nuestro:

No son verídicas las afirmaciones que, con un fin siniestro, se han publicado en el número 9 de "La Metralla", periódico que se redacta en la capital de la República, al tratarse del estimable cuanto laborioso Jefe Político de este departamento, Teniente Coronel don Raimundo Aguilar.

Muy satisfecho se encuentra cada uno de los pueblos de su comprensión, de sus importantes servicios, y sobre todo, de su justo modo de proceder, arreglado completamente á la ley, sin que hasta hoy tengamos noticia de que tan pundonoroso empleado haya cometido abusos como los de que falsamente se le atribuyen. Esta es la razón porque nos apresuramos á refutar tan mentiroso artículo, producido quizá por alguna personalidad mezquina y apocada.

Con gusto, pues, damos un solemne mentís al gratuito é gratuitos ofensores de la honra del respetable Coronel Aguilar, á quien desde luego deseamos un feliz regreso.

Totonicapam, 26 de agosto de 1888.

José M.ª Córdoba, Leopoldo Cóbar D., Delfino Córdoba, Abel Olvando, C. Murga, Domingo Gracias, José M.ª Vielman, J. Francisco Robles, Benito Muñoz, Jorge Samayoa, J. Antonio Arango, J. M. Santisteban, J. I. Arango, Felipe Say, J. Dionisio Córdoba, Juan Alvarado, L. Mariano de León, Angel Arriola P., J. Angel Valdés, Félix González, José M.ª Prado, N. Cifuentes G., Juan B. Pacheco, Antonio Enríquez, Matías Aguilar, Leandro Carranza, J. Antonio Santisteban, Fulgencio Paz, Manuel T. Rodas, Manuel R. Franco, B. Ventura de León, H. Aguilar, Estéban Miranda, Quirino Mazariegos; por Crescencio Camey, B. Ventura de León; Miguel G. Enríquez. Emeterio Hernández, Hipólito Noyola, Salvador de León, Macario A. Pérez, Narciso Peñalonzo, Diego Mendoza, Manuel Córdoba, Juan Juárez, Joaquín López, Teodoro Rodas, Luis Guzmán, Juan España, Benito Peña; por sí y Antonio de León, Tiburcio García, Miguel Martínez, Ignacio Rodas, Matías Santisteban, L. Celso Enríquez, Mateo Ovalle, José M.ª Ovando, Federico R. Rodríguez, M. Jesús Calderón, Francisco Robles.

La Peste!

¡Pagar dos veces! No se puede, siendo contra mi honor el aviso que en el número de jueves veinte y tres del corriente mes dirige contra mi la viuda del señor Hurtado por ropa que yo nunca he usado. Hago saber al público: que en los dias últimos del mes de febrero del año 1886, D. Sebastián de León Regil, le mandó á hacer un pantalón, un chaleco y un saco que le sirvió en los dias de marzo y fué contratado á mi presencia por la suma de veinte y dos pesos cuatro reales y recomendado por dicho señor para recoger dicha ropa y mandarse á su finado, cuando él mandara al portador, como en efecto lo hice; mas al recibir la ropa el señor Hurtado me reclamó el pago y diciéndole que si era de su parecer le quedara un pagaré mio mientras el señor Regil mandaba el dinero, dicho pago se lo hice al señor Hurtado el 13 de mayo á las seis y media, del mismo año, y á presencia de D. Juan Ramírez, y al reclamarle mi pagaré dió en buscarlo en una cajita donde sin duda guardaba sus cuetes, causado de buscar y no habiendo encontrado mi pagaré me dijo que al dia siguiente me mandaria mi recibo que entre su cómoda lo tenía en su casa; al ver que trascurrieron ocho dias y el señor Hurtado sin mandarme mi pagaré le recomendé á D. Salomón Domfnguez el cobro de la expresada letra lo mismo lo hice con el joven Pedro Sánchez, y al preguntarles que si habian mandado la letra me contestaban que decía Hurtado que la letra estaba traspapelada.

Un dia estando el señor Hurtado en la tienda de los señores Grotewold y C.ª le reclamé la letra y me ofreció pronto mandármela, á más de eso nombré á otro joven para que exijiera la letra dando por resultado lo mismo que los anteriores, dicho jovenes Carlos Vides F. y para que el público se covenzan ha aparecido la letra hasta despues de haber muerto, habiendo trascurrido el tiempo de trece meses, apareciendo en manos de la viuda, puesto que el señor Hurtado no teniendo porque cobrarme no lo hizo en todo el tiempo trascurrido. La viuda, sin requerirme se dirigió á la comandancia de plaza de este departamento, y al acreditar que dicha letra ya estaba pagada con mis colectores, ordenó el señor Mayor de plaza se abriera un juicio verbal dando por resultado que el representante de ella no llevara el papel. Por esto, á la fecha, puede verse claro que esa mujer ha atropellado mi honor injustamente.

Y para más convencido quede el público manifiesto lo siguiente; y es que, el señor Hurtado no llevaba contabilidad alguna, la prueba es que al licenciado D. Baltasar Estupinián, redactor de EL BIEN PUBLICO, que fué tiempo pasado, le cobró una cuenta dos veces; y á más de eso, al joven D. Nicolás Aguilar, cuando estuvo de alta en el Cuerpo de Artillería, igual cosa hizo, donde se prueba que ya era costumbre el no volver los recibos ó letra y esto hacia por cobrar dos ó tres veces como lo hizo con otras personas.

Bien me conoce el público que á pesar de ser pobre he cumplido con mis créditos como lo acreditan las personas siguientes, que me han prestado siempre su apoyo para sus trabajos en carpintería y armamentos; los señores D. J. F. Muñoz, D. Juan Aparicio, hijo, D. Abraham Merán, D. Vicente Mariscos, D. José G. Anlen y D. Feliciano Aguilar y otras tantas personas con quienes he tenido contratos fuertes, y que actualmente tengo la obra en carpintería y armamento en la empresa de la luz eléctrica como lo explican el Ingeniero D. J. Luis Buerón. Digo esto además para que la dicha viuda tome conocimiento, y sepa tramitar sus asuntos judiciales.

Quezaltenango, agosto 24 de 1888.

DOMINGO OVALLE.

ANUNCIOS.

¡¡Interesantísimo!!

Al juzgado 1.° municipal de esta villa, se ha presentado D. Mariano Salazar, manifestando: que á su casa ha llegado pidiendo hospitalidad un niño que dice llamarse Juan Ochoa como de 8 años de edad, ser originario de Sija é ignorar sus padres y familia; por lo cual se pone en conocimiento del público, para que llegue á noticia de los interesados.

Juzgado 1.° municipal: Tejutla, agosto 25 de 1888.

4-1. P. B. PÉREZ.

D. Juan Ochoa, vecino de esta población, se ha presentado á este despacho denunciando como baldío, un terreno compuesto de diez caballerías, situado en jurisdicción de San Miguel Acatán, y conocido con los nombres de "Pacinco", "Pactac", "Cantetal" y "Alaj"; colindando por el norte, y este con terrenos baldíos de Santa Eulalia y Soloma; al sur, con terrenos baldíos de San Juan Ixcoy y San Miguel Acatán, y al oeste, con terrenos de este último y el pueblo de San Sebastián Coatán.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 590 del C. Fiscal, se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura política: Huehuetenango, agosto veintidos de mil ochocientos ochenta y ocho.

4-1 RAFAEL MEZA.

Agustina Batres se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población, que hubo con su hermano Alfredo del mismo apellido por herencia de su padre Ambrosio Batres: seyes linderos son: al oriente, con casa y sitio de Vicente Meoño, calle de por medio y mide doce y media varas; al poniente, con casa y sitio de D. Domingo Morán, doce y media varas; al norte, con casa y sitio de las señoras Meoño, catorce y cuarta varas; al sur, con casa y sitio de Rita Guzmán, catorce y cuarta varas; en dicho sitio y casa, se encuentra una casa cubierta de teja. Estimados estos inmuebles en la suma de $ 120.

Y para los efectos de ley, se publica el presente. Oficina del juzgado 1.° municipal: Retalhuleu, 22 de agosto de 1888.

4-1 J. CERVANTES V.

Benancia Calderón viuda, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de una casa y sitio situada al norte de esta plaza y que hace 30 años se encuentra en posesión, por compra hecha á José Méndez. Las dimensiones y linderos son: al oriente, 1 cuerda con casa y sitio de Catarina y Rafaela Calderón al poniente, con la de Felipe Chun y calle real 1 cuerda 10 varas; al norte, 1 cuerda con la misma Calderón; y al sur 14 varas con la plaza. Los linderos del segundo son: al oriente, 1 cuerda con propiedad de Catarina Calderón; al norte, 4 cuerdas, con las de Valentín Méndez, calle de por medio; y al sur, 3 cuerdas con las de Jesús Soliz, calle de por medio. La casa y sitios aludidos lo estima Calderón en la suma de $ 21, y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: de Tutuapa, agosto 22 de 1888.

4-1. I. RAMÓN SOLARES I.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

Dinero en el Estado de Chiapas.
(REPUBLICA MEXICANA).

La persona que quiera situar plata mexicana en el Estado de Chiapas encontrará giros á la vista á cambios equitativos.

KOCH HERMANOS & C.ia
(Bajos del Palacio Municipal).
12v

WHITNEY y Cia.

SUCESORES

STORM Y WHITNEY

GUATEMALA

MAQUINARIA HIDRAULICA y de VAPOR de todas clases, con todos sus enseres y útiles, tales como: EJES TORNEADOS, CHUMACERAS, UNIONES, LLAVES, FAJAS DE HULE y de TIMBRE, etc. etc.

BOMBAS, ARIETES, TUBERIA de HIERRO y sus Enseres.

CONTRATAN para maquinaria de todas clases, y hacen pedidos del extranjero. Aceites para toda clase de maquinaria. 10v.

Don Rafael Meza, como apoderado especial de los señores Teodoro, Tiburcio, Juan, Fermín, Francisco, Agapito, Santiago y Marcos Gálvez, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno conocido con el nombre de "Posoni capa", compuesto de treinta y ocho caballerías, y el cual se halla situado en jurisdicción de Cuilco de este departamento, que poseen hace más de treinta años, por vía de herencia, y el que se halla limitado por el Oriente, con el terreno denominado "Cruz de Boxoniján": por el Norte, con el camino nombrado de "Las Galeras": por el Poniente, con camino que conduce á Cuilco; y por el Sur, colinda con los cerros "Chinchiguiche" y "Tojxikil", y con terreno de los señores Matul.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia Accidental: Huehuetenango, veintisiete de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.

LUCIANO AGUIRRE. — R. HERRERA G.
4-2.—c(j.

National Safe & Lock Co.
Cleveland, Ohio, E. U. de A.

Fabricantes de cajas de hierro para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las cajas son todas de hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las cajas francesas, alemanas ó inglesas.

Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte fácil á lomo de mula.

Precios bajos, entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

2v Agosto 23 de 1888.

NEW YORK LIFE INS. C.°

Compañía de seguros sobre la vida.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO,	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL,	16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES,	259.674,500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO $ 68.521,452 DE NUESTROS SEGUROS.

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE,
Agente solicitador.

JOAQUIN ESTRADA P.

Médico y Cirujano.

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 12 a. m., y de 4 á 5 p. m. 8-8.

GRAN DESCUBRIMIENTO!!

SUPERIOR AL LIQUIDO INDIANO.

Se ha descubierto que para la curación de los callos, el mejor remedio es el calzado ed la afamada fábrica de

FRANCISCO GRANADOS y H.°

Usadlo y quedareis convencidos.

10-7

LA CASA DE PRESTAMO

CALLE DEL MERCADO N.° 3,

HARÁ UN GRAN REMATE

El sábado 1.° de setiembre de 1888.

2-2 Julio Berthet.

GUILLERMO ALVARADO,
Antiguo comerciante de C. A.
Ofrece constantemente buen surtido en
Artículos de Fantasía, Algodones,
Perfumería, Mercería y PAPELERIA á precios réducidos.
RETALHULEU Y QUEZALTENANGO.
Rep. de Guatemala.—America Central.
Todo recibido directamente de Europa y EE. UU.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS.

Del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completo revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos reconocen las PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios reservan la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras tienen arrancado víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen ningun peligrosos ingredientes.

No requieren dieta de ningun género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las boticas.

NUEVO, INTERESANTE
—Y—
PRACTICO.

Muy necesario para militares, cazadores, marineros, y toda clase de personas.

Fabricación de relojes de remontoir y de péndula con nuevas, patentadas, LUMINOSAS MUESTRAS, por medio de las cuales se puede ver el tiempo y la dirección de la aguja de brujula sin necesidad de luz durante la noche y en la mas densa oscuridad. Fuerza luminosa garantizada.

1.°—RELOJ de Remontoir con brújula. Recomendado por el Ministerio Francés de Guerra, tapa de níquel, cilindro con 9 rubies, 18 "" fcos. 25
El igual con tapa de plata ,, 40
3.°—D° ,, ,, yanela ,, 50
con rubies ,,
4.°—RELOJ de remontoir, con muestra luminosa tapa de níquel, 7 rubies 18"" 15
5.°—El mismo con tapa de plata 25
6.°—RELOJ de Remontoir con muestra luminosa, tapa de plata, gravada, fina, retardación de ancla 15 rubies, espiral Breguet, 18"" ,, 45
7.°—El mismo con tapa de oro ,, 130
8.°—RELOJES de remontoir, para señoras, tapa de oro ,, 8
9.°—LUMINOSOS relojes de péndula con marcos esculpidos conteniendo barómetro y termómetro ,, 35
10.°—LUMINOSOS relojes de péndula para marina, en todas posiciones corriendo ,, 18

Cada reloj es garantizado por 3 años. Regulado exactamente. Los pedidos cuyo número llegue á 12 piezas tienen un 10p% de descuento. Valor en efectivo.

10-4 Jeannot Baltisberg
Fábrica de relojes, en Berna, Suiz

"LA NACIONAL"

Barbería de R. Zea Hcs.

Buena perfumería y actividad en el servicio. (Altos y bajos de la casa Aparicio é Hijos. 18-1

D. José Maceal, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población, por compra que hizo á los herederos de la señora Agapita Colindres, por la suma de ciento cincuenta pesos. Sus linderos son como sigue: al oriente, Domingo Guzmán, calle de por medio, treinta y cuatro y media varas: al poniente con casa de Eulalia Colindres, treinta y nueve varas; al norte, con casa de D. Cárlos Quezada, treinta varas; al sur, con sitio de Mercedes Prado, treinta varas.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal de Retalhuleu, agosto 21 de 1888.

4-1 J. CERVANTES V.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.

Cuando Defresne recibió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de París quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.

El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las consunciones, las ulceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, ahuyenta los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre.

Cuanto la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Al por mayor, en todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias*.

4138 *Cada frasco va accompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CH.es FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ARTHUR AMBROGI Y C.ia

Reu Calvario, number 19. San Salvador, Central A.

Dirección telegráfica. ARTHULVOGI "Salvador."

Banco de estampillas y sellos postales, bajo la firma

Company di Estamp ai Góost' Marc Reu the Calvario nunber 19.

(San Salvador.—Central-América.)

Este Banco envía estampillas á cualquier parte del mundo, dándole el pago ya en en letras ó billetes de banco.

Suministra sucursales al Banco.

Las estampillas existen franqueadas y sin franquear. El pago en letras sobre Londres, París, Génova, Hamburgo, Nueva York. 24-24.

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la dirección é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, después de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duración, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de artículos propios para calzado.—Lo recomendamos por su gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1ª. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston, EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martínez, Cirilo López, Ernesto Pierucecini y D.ª Juana de Urrutia; en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino y Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D Juan M. de León; en Totonicapán, donde D. Lúcas Enríquez; en Cuilco, donde D. Agustín Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor. 52-22

D. Jesús María Fuentes, en representación legítima de su esposa Micaela Pacheco y como apoderado de Da. Ana Pacheco de Ramírez y Da. Vicenta también Pacheco por sí, se han presentado á este Juzgado solicitando se inscriba á su favor el único inmueble adquirido por herencia de su finada madre, Da. Juana Fuentes de Pacheco, quien falleció bajo disposición testamentaria; cuyo inmueble consiste en una casa ubicada en esta ciudad, 3ª avenida norte, número 14 con una área de trescientas noventa y siete cuerdos cuadradas, está valorada, en novecientos ochenta y nueve pesos.

Y cumpliendo con lo prescrito en el artículo 307 del decreto número 272, se convoca á todas aquellas personas que se crean con derecho al inmueble indicado ó con mejor derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde lo primera inserción del presente en el periódico oficial, ocurran á deducir su acción.

Secretaría del Juzgado 1º de 1ª Instancia: Quezaltenango, agosto diez y seis de 1888. 4—4

Celso de León. J. A. Barrios.

A este Juzgado se ha presentado doña Marcela Rodríguez, por sí y en representación de sus menores hijos Baldomero, Rosaura, Policarpo, Francisca, Baudilio, Encarnación, Loreto y José Angel Santizo, solicitando título supletorio de un sitio que la primera asegura haber adquirido por sus gananciales y sus pupilos, por herencia de su finado esposo y padre respectivamente, hace como veinte años, y lo estiman en la suma de doscientos quince pesos. Dicho inmueble está situado en Salcajá, de esta jurisdicción, y sus linderos y dimensiones son las siguientes: al Oriente, veintisiete varas dos tercias, y linda con sitio de Ignacio Reyes, calle de por medio: al Poniente, cuarenta y cuatro varas, con casa de la solicitante: al Norte, treinta y una varas, con sitio de Nemesio Juárez, calle también de por medio; y al Sur, cuarenta y cuatro varas, con casa de Lorenza López.

Y para los efectos de ley, se publica el presente, como lo previene el artículo 315 del decreto número 272.

Oficina del juzgado segundo de primera instancia: Quezaltenango, agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y ocho. 4-3.

Mariano J. Diaz. Antolín de León.

Longina Medina solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa hace más de trece años, y cuyos linderos son: al Oriente, treinta y una varas, con sitio de Gerónimo Solís; al Poniente y Norte, cincuenta y una y treinta y una varas respectivamente, con la calle que conduce á San Francisco; y al Sur, seis varas, con propiedad de Santiago Mendoza.

Este inmueble lo estima la solicitante en ochenta pesos.

San Felipe, agosto 6 de 1888.

4-3. Juan B. Méndez.

AVISO.

Manuel Soto y Rafael Peláez se han presentado ante este despacho denunciando como baldío un terreno compuesto de veinte caballerías sito en jurisdicción del pueblo de Santa Eulalia denominado "Yalhuitz" colindando por el norte, con la línea que divide esta República con la Mexicana; por el oriente y poniente, con terrenos baldíos y al Sur con parte del terreno adjudicado en esta ciudad por el señor Presidente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 599 C. F. se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura política: Huehuetenango, agosto catorce de ochocientos ochenta y ocho. 4—4

Rafael Meza.

D. Abelardo Arias representando los derechos de su esposa Da. Josefa López, solicita título supletorio de un sitio que hace más de diez y ocho años posee en ésta villa por compra á D. José León G. Salas. Los linderos son: al oriente, 43 varas, con el estanque público; al Poniente, también 43 varas, con sitio de D. Javier Guzmán; al sur, 18 varas, con calle real; y al norte, las mismas 18 varas, con propiedad del citado Guzmán.

Para los efectos legales se publica el presente.

San Felipe, agosto 2 de 1888.

Juan B. Méndez.

4—4 Manuel V. Gutiérrez.

Interesante.

En concepto de Síndico del concurso á bienes del licenciado D. Doroteo Cajas, tengo amplias facultades para vender, de una manera privada, las existencias de farmacia que este señor poseia en su botica, incluyendo la estantería; el que desee hacer UN BUEN NEGOCIO, que ocurra pronto á hablarse con el que suscribe, en su despacho, donde recibirá las propuestas que al efecto se le hagan.

Quezaltenango, 11 de julio de 1888.

14v. Jesús Soto.

Domingo Chay, de este vecindario solicita título supletorio de los inmuebles siguientes:

1.º Un sitio de veinticinco varas que se halla en el paraje de Chuachabaj y sus linderos son: al oriente, linda con sitio de Andrés Chay; al poniente, calle de por medio y casa de Diego Ixcot; al sur, con sitio de Antonio Quistan; y al norte, con casa y sitio del mismo Antonio Quistan; cuyo inmueble lo hubo por herencia, de su difunto padre Juan Chay, siendo su valor el de diez pesos y por sus mejoras lo estima ahora en treinta pesos.

2.º Otro terreno que posee en el paraje Chirmacá, compuesto de cuarenta cuerdas que lo compró á Juan Chay, hace doce años; sus linderos son: al oriente, con terrenos de Dieho xivir; al poniente con el rio Samalá; al sur, queda un barranco de por medio y tierras de Andrés Chay; y por el norte, con terreno de Bartolo Xivir; el expresado inmueble lo compró á Juan Chay, hace poco más ó menos treinta años en la suma de ochenta pesos.

3.º Otras veinticinco cuerdas de terreno que le compró á Juan Sop, en cuarenta pesos sus linderos son: al oriente, con Bartolomé Xivir; al poniente, con Lorenzo Quiej; al sur con Martín Chay; y al norte, con tierras de Francisco Chay.

Juzgado municipal de Zunil: agosto, 20 de 1888.

4-2 *Florentín Rosal. Manuel Quiej.*

Antonio Mazariegos, de este vecindario se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes:

1.º Dos casas cubiertas de teja, y sitio compuesto de dos cuerdas que posee en esta población adquirida por compra hecha á Marcos Canus hace diez años por el precio de veinte pesos; sus linderos son: al oriente, con propiedad de Salvador Sunun; al poniente, con la de Matías Canus; al norte, con la de Sebastián Ramón; y al sur, con la de Cayetano Coton.

2.º En el mismo pueblo una cuerda y media de sitio comprada á Sebastan Ramón hace diez años por veinte pesos, cuyos linderos son: por el oriente, con propiedad de Marcos Canus; por el oriente, con la de Antonio Osorio; al norte, con la de Santiago Chay; y por el sur con la de Teodoro López.

3.º Un lote de dos cuerdas de terreno compradas á Ventura Alvarado hace once años por diez pesos, estando en el paraje del Llano de esta misma jurisdicción; linda: al oriente, con terreno de Miguel Macario; por el poniente, con el de Santiago Gómez; al norte, con el de Miguel Macario; y al sur, con el de Mariano Pastór.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado primero municipal: Olintepeque, agosto 13 de 1888.

2-2 *J. Daniel Barillas. Cornelio de León.*

ATKINSON

PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia

Tres Medallas de Oro

PARIS 1878, CALCUTA 1884

por la excelencia de la manufactura.

ESENCIA DE ROSA BLANCA (White Rose)

FRANGIPAN | YLANG YLANG

STEPHANOTIS | OPOPONAX

y otras Perfumes muy conocidas son sin igualas por sus delicioso y persistente olores.

La Célebre

AGUA de COLONIA de ATKINSON

Inmejorable por su fuerte y delicioso fragancia Es muy superior á las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre.

Se venden en las casas de los Revendores y los Fabricantes de

J. & E. ATKINSON

24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fábrica—Una "Rosa Blanca" sobre una "Lira de Oro."

Aviso.

Por auto fecha veintiocatro del corriente, se ha declarado en estado de quiebra á D. José Arocha quien se halla prófugo de la República; en tal virtud se cita y emplaza á todos los acreedores de éste, á efecto de que se reunan en junta jeneral, en el local de este Juzgado, el lunes veintinueve de setiembre del corriente año á las doce del dia, debiendo traer los acreedores los documentos que justifiquen sus respectivos créditos y los que vinieren como mandatarios de sus comitentes de sus correspondientes personerías: se prohibe la entrega y pago de mercaderias que debieran hacer al fallido y que en lo sucesivo deberán serlo con el depositario nombrado, D. J. Evaristo Galliano; previniéndose por último á todas las personas que tengan en su poder bienes, documentos ó otros papeles del concursado los pongan á disposición de este mismo Tribunal, bajo pena de ser considerados como ocultadores y cómplices de la quiebra.

Y cumpliendo con lo mandado se publica el presente por el término de treinta dias.

Secretaría del Juzgado 1º de 1ª Instancia de Quezaltenango, julio 26 de 1888. 15-10

F. Celso Deleón. T. A. Barrios.

Juliana Armas, solicita título supletorio de un cacahoatal que posee en esta jurisdicción compuesto de diez y seis cuerdas, el cual adquirió por herencia paternal, sus linderos son: por el sur, y el este D. Pedro Dominguez, y al oeste y norte D. Esteban Peláez.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1º municipal: Mazatenango, Agosto 13 de 1888. 4—4

Sergio Ovando Elías Villagrán.

AVISO.

José León Soza, de este vecindario se ha presentado á este despacho denunciando como baldío un terreno compuesto de quince caballerías, sito en jurisdicción de San Andrés y denominado "potrero de yachinchín" colindando por el norte, el rio Catarina: al este, la cima del cerro Gúien; al sur, San Andrés y al poniente Jacaltenan.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 599 C. F. se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura política: Huehuetenango, agosto trece de ochocientos ochenta y ocho. 4—4

Rafael Meza.

A solicitud de Margarita Barrios y de consentimiento del tutor específico respectivo se ha mandado sacar al asta pública en venta voluntaria un terreno perteneciente al menor Juan Francisco Barrios hijo natural de la solicitante, sito al norte de esta ciudad, en el lugar denominado "Vega de Chicalajá" y cuya area consta de *ciento quince cuerdas*; de las cuales ciento siete están cultivadas para siembras de maíz y trigo y el resto impropio para toda siembra. Dicho terreno tiene los límites que siguen: al oriente, tierras de Cornelo Flores y Mariano Soch; al poniente y sur, con las de los herederos de Quirino Dominguez; y al norte, con las de Ramón Ruano y Marto Pac.

Se ha señalado para su remate, la audiencia del martes cuatro del entrante setiembre á las doce del dia; en cuyo acto, sólo se admitirán posturas que satisfagan la base de estimación que es de *ciento sesenta y tres pesos cincuenta centavos*.

Juzgado 1.º de 1.ª instancia: Quezaltenango, agosto 22 de 1888.

3-2 *Celso de León. Teófilo A. Barrios.*

A este despacho se ha presentado don Manuel M.ª Samayoa, en legítima representación de su esposa, pidiendo título supletorio de una casa y sitio de la propiedad de ésta, cuyas dimensiones y linderos son: por el Oriente y Poniente, treinta varas por cada lado, y linda con herederos de don Victoria no Ochoa y don Pablo Alfaro por el primero; y por el segundo, calle real de por medio, con casa y sitio de don Mariano Barrios Ayón; y por el Norte y Sur, teniendo cuarenta y seis varas por cada lado, con los herederos de don Román Bonilla y sitio de la solicitante.

Para los efectos de ley, se ha mandado publicar esta solicitud.

Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia: San Marcos, agosto 11 de 1888. 4-3.

D. Herrera D. R. Hernández.

Martín Chaj, de este vecindario, solicita título supletorio de los inmuebles siguientes:

1.º Un sitio con dos piezas cubiertas de teja en el cantón de Pasiguan que le compró á Catarina Quistan hace trece años en la cantidad de dos cientos pesos sin escritura de propiedad por no tenerse sus linderos son: al oriente, con sitio de Bartolomé Chay; al poniente, con casa y sitio de Martín Chay y de Cruz Poz; al sur, calle de por medio y casa de Martín Ixcot; y por el norte, con sitio de Martín Carrillo.

2.º Un terreno que le compró á Diego Quistan compuesto da treinta cuerdas en el paraje de Paislajá, por la cantidad de cincuenta pesos y sus linderos son: al oriente, con tierras de Martín Chay; al poniente, con las de Antonio Poz; al sur, con las de Diego Chay; y al norte, con las de Francisco Chay hace veinte años por lo que no me otorgó documento ninguno.

3.º otras diez cuerdas que compró en el paraje de Paxoj, á Diego Guzmán hace doce años en la cantidad de quince pesos; y linda al oriente, con tierras de Martín Chay; al poniente, con Bartolomé Chay; al sur, con las de Bartolomé Poz; y al norte, con las de Juan Xivir.

Juzgado municipal de Zunil: agosto, 23 de 1888.

4-2 *Florentín Rosal Manuel Quiej.*

Escuela de Artes y Oficios

—DE—

Quezaltenango.

En este establecimiento se necesitan oficiales de sastrería y carpintería, á los cuales se les pagará algo más de lo que ganan en otros talleres.

En el mismo establecimiento se compra madera de construcción y ebanistería. 11v.

Ana María Mejía, se ha presentado á este Juzgado, solicitando título supletorio de dos piezas de casas de habitación; la primera con una mira al oriente y las otras dos al poniente, de ventisiete varas tres cuartas de largo por once varas de ancho; la segunda, de trece habitaciones que miran al sur; compuesta de diez y siete y media varas de largo, con seis de ancho, con una media agua, mira al oriente, de cinco varas de largo, y cinco y media varas de ancho, cercado de pared, y de adobe, atabancadas de madera latas, cubiertas de teja, ubicadas en el barrio del calvario del pueblo de San Cristóbal.

Las piezas relacionadas son las que le dieron hace quince años por gananciales de los bienes que adquirió con su trabajo y personal con su hijo Miguel Juarez, y que ambos estimaban hoy en la cantidad de *seiscientos pesos*, sus límites son: al oriente, casas de herederos de Santiago Menchú; calle real de por medio que del pueblo conduce á Quezaltenango, mide veinte varas tres cuartas; al poniente, linda al respaldo de las piezas de su legítima propiedad, mide veinte y seis varas; al norte, linda con casas y solar de los herederos de Juan Laurean; y al sur, calle real de por medio, mide cuarenta varas; y al sur, con sitio de Sebastian Menchú, calle de por medio.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia del departamento de totonicapam agosto, 13 de 1888.

4-2 *J. M. Santisteban. Ignacio Rodas.*

Rafael Vázquez solicita título supletorio de un sitio y casa que posee en esta jurisdicción; una parte por herencia, y otra, comprada á María Ovalle, hace diez años, y linda al Oriente, con Doroteo Gramajo; al Poniente, calle de por medio con Miguel Estrada: al Norte, con don Ceferino Hernández; y por el Sur, con Carmen Vázquez.

Se participa al público, para los efectos de ley.

Secretaría Manicipal, agosto 11 de 1888.

4-3. Juan de Dios Manrique.

EUREKA, EUREKA

¡Gran descubrimiento antibilioso

La famosa sal de CARLSBADER, es el gran remedio para combatir las afecciones del hígado, y otras muchas afecciones intestinales. Es un poderoso é inocente disectivo y el más eficaz contra las hinchazones del cuerpo en los casos de hidropesía: es el agente más regulador para combatir los padecimientos *biliosos, &.&.* Y es, en una palabra, el más preciado remedio casero, porque con él se curan instantáneamente las indisposiciones del ESTÓMAGO, las INDIGESTIONES, las JAQUECAS y los AGRIOS; tomándose una cucharada en agua endulzada.

Se halla de venta únicamente en la Farmacia de Morán, calle del Calvario.

En esta misma farmacia se encuentra la

"LOCIÓN MÁGICA",

superior á la "Leche Virginal" y á todas las aguas antefélicas que quitan las *manchas y las pecas de la cara*. Igualmente se halla "La Occidental"; enemiga positiva de la calvicie prematura, ó sea una pomada poderosísima para regenerar el cuero cabelludo, produciendo con abundancia, suavidad y brillantez el pelo caído. Estas sustancias son reconocidas y experimentadas por facultativos, y sus precios están al alcance de todos; cuyos productos son preparados solamente por

Bonifacio J. Guillén.

32-14. Quezaltenago, Julio de 1888

¡Guerra!

Como no cancelaron sus cuentas las personas que me deben, á pesar de haberles dicho en un mi aviso que publicaría sus nombres si no pagaban antes del 17 del presente, me veo en el caso de nombrar los primeros, advirtiendo que no dejaré de ponerlos, hasta que pagnen. Lo mismo haré con todos, si fuesos no se aprontan á pagar. Demos principio con los primeros: Domingo Ovalle, me debe $ 22-50; León Amiel, $ 14; Cecilio R. Diaz, $ 9; Zacarías de León, $ 29-50. Todos por vestides que se han puesto.

3-3. Quezaltenango, agosto de 1888.

Virginia P. de Hurtado.

Legítimo "Liquido Indiano" de J. Guevara preparado en Londres en casa de los Señores Oppenheimer Bros y Cia. 1 y 3 Sun Street.

Remedio eficacísimo para destruir los CALLOS de los pies.

De venta en Retalhuleu: Farmacia "ALEMANA" del doctor R. Hoffmeister: Quezaltenango; dorgueria "MODELO" de C. Crocker, B. Guillén. Guatemala: droguería de CASTILLO Hnos.; farmacia de ZUÑIGA y Cía. Antigua Guatemala: farmacia de CORONADO.

PRENSA PARA IMPRIMIR

"LA UNION."

La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur, se hace en 8 tamaños, 6-4-10, 8-5-12, 9-4-13, 10-4-16, 11-4-17, pesa desde $100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos en cualquier punto. Tipos de imprenta, tinta para imprimir de Fredk Levey & Co., de Nueva York.

UNICOS AGENTES

U. S. MANUFACTURERS EXPORT CO.

For México, Central & S. América

96 y 98 Maiden Lane. 150 Washington St.

NEW YORK, E. E. de A.—CHICAGO.

3v. e.j.

Pedro M. Ramírez,

ABOGADO Y NOTARIO.

Quezaltenango.

Tip. de La Industria.—Quezaltenango.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"